

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 5.296/2010

D. Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y por no haber sido posible notificarle personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista, a los Sres. Abajo relacionados, procede la publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial correspondiente, la relación de expedientes sancionadores que a continuación se detalla, con el objeto de que las personas relacionadas puedan personarse como interesados.

NOMBRE	DNI/NIF/CIF	CONCEPTO	FASE PROCED.	Nº EXPTE	Nº SALIDA
CONSOLACION MARIN VELARDE	28.666.865X	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	INICIO	15/2010	1019
JAIME BLANCO MARIN	28.802.674G	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	INICIO	15/2010	1018
JOSE CARO LLAMAS	30.409.379K	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	INICIO	11/2010	465
ALVARO CABALLERO BUENO	31.066.695F	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	INICIO	42/2009	3777
JOSE MANUEL CHANTRES LARA	53.072.807P	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	INICIO	2/2010	454
ANTONIO PEREZ LOPEZ	15.402.110E	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	RESOLUCION	30/2010	215
SERGIO DURAN DURAN	14.637.362R	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	PROPUESTA	29/2009	3373
RICARDO MANUEL SERRA REYES	28.849.218C	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	PROPUESTA	33/2009	235
ADRIAN LUQUE CAMPOS	74.940.917V	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	PROPUESTA	17/2009	237
Mª CARMEN VEGA TIENDA	50.614.127M	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	PROPUESTA	7/2009	239
ENRIQUE LUQUE RUZ	30.987.887X	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	PROPUESTA	8/2009	240
JOSE MARIA MORENO GOMEZ	52.353092D	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	PROPUESTA	5/2009	241
JESUS SANCHEZ SANCHO	30.993.157J	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	PROPUESTA	23/2009	242
MARCO ANTONIO RUIZ CORREA	26.808.903B	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	INICIO	4/2010	452
JUAN MANUEL LUNA ACEITUNO	30.998.796V	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	RESOLUCION	449/2008	747
JONATHAN INVERNON GUTIERREZ	45.748.127T	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	RESOLUCION	64/2008	228
JAVIER RODRIGUEZ VALENZUELA	30.981.979J	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	RESOLUCION	62/2008	214

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados y sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media, a efectos de practicar la notificación del correspondiente acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no compare-

cer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el B.O.P.

La Rambla, 12 de mayo de 2010.-El Alcalde, firma ilegible.